

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)

Ejercicio Fiscal 2018.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'C' followed by a vertical line and a diagonal stroke.

EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) EJERCICIO FISCAL 2018

RESÚMEN EJECUTIVO

Para la evaluación de Consistencia y Resultados en el Municipio de Candelaria del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** acuerdo con el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal se considera con la perspectiva de requerimientos de los municipios, dando prioridad al pago de obligaciones financieras, de derechos y aprovechamiento por concepto de agua y necesidades vinculadas con la Seguridad Pública.

Por disposición legal este **Fondo**, es objeto de un proceso de Evaluación externa, a efecto de determinar la consistencia, congruencia, eficiencia y eficacia en la determinación de las necesidades detectadas y en la orientación de resultados para abatir dichas necesidades. Misma que se realizó conforme a los **Términos de Referencia para Evaluaciones de Consistencia y Resultados de Programas Financiados con Recurso Federales** que señala el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**).

La metodología se divide en 6 grandes temas las cuales incluyen preguntas específicas, de las que **34** deben ser respondidas mediante un esquema binario (**SÍ/NO**) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Las **17** preguntas que no tienen respuestas binarias, se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. La evaluación se realizó mediante un trabajo de gabinete, con base a la información proporcionada por los responsables del Programa.



EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) EJERCICIO FISCAL 2018

Valoración Final del Programa

TEMA	NIVEL
Diseño	19 de 36 puntos posibles
Planeación y Orientación a Resultados	8 de 24 puntos posibles
Cobertura y Focalización	0 de 4 puntos posibles
Operación	32 de 48 puntos posibles
Percepción de la Población Atendida	4 de 4 puntos posibles
Resultados	8 de 24 puntos posibles
Valoración Final 52.20 %	71 de 136 puntos posibles

Por lo anterior se destaca que:

- ✓ El 100% de los recursos se canalizó al rubro de servicios públicos.
- ✓ Los procesos de ejecución del Fondo cumplen con la normatividad.
- ✓ La estructura que opera el Fondo es funcional.
- ✓ No se encontró duplicidad de acciones con otros fondos.

Dentro de las recomendaciones que consideramos necesarias para poder incrementar el porcentaje de cumplimiento tenemos:

1. Establecer el Presupuesto basado en Resultados (PbR).
2. Elaborar y analizar una Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo para el ámbito Municipal.
3. Elaborar un manual de organización y uno de procedimientos para fortalecer el control interno de las acciones realizadas por cada una de las áreas funcionales de los Entes ejecutores del gasto.
4. Llevar a cabo evaluaciones externas de forma anual para contar con mayores parámetros para la medición de los resultados alcanzados.
5. Cumplir con las metas programadas, tanto físicas como financieras.
6. Ampliar la aplicación del Fondo en Seguridad Pública, ya que este Municipio no califica para otros tipos de Fondos que sirvan de apoyo a esta estrategia Nacional.

EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) EJERCICIO FISCAL 2018

7. El siguiente año se recomienda llevar a cabo una ***Evaluación de Diseño***, contemplados los siguientes apartados:
- a) Análisis y valoración del Núcleo Duro del esquema de atención y asignación de recursos.
 - b) Análisis de la contribución de los recursos del ***FORTAMUNDF*** a los objetivos nacionales y a los objetivos sectoriales.
 - c) Análisis y valoración de sus poblaciones potencial y objetivo.



Anexos

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line with a loop and a diagonal stroke extending upwards and to the right.

Anexo 1. Análisis Interno: Fortalezas y Oportunidades, Retos y Debilidades, y Recomendaciones

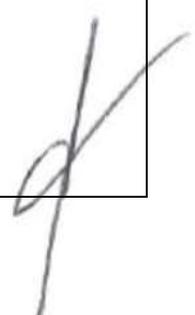


EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) EJERCICIO FISCAL 2018

TEMA I: Características del Fondo		
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	No. de Pregunta	
1.-El FORTAMUN-DF cumple con la Normatividad aplicable, además de tener definidos los bienes y servicios que se generan con el recurso.	1	
RETOS O DEBILIDADES	No. de Pregunta	RECOMENDACIONES
1.- No se encontraron retos o debilidades.		1.- N/A

TEMA II: Planeación Estratégica		
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	No. de Pregunta	
1.- El FORTAMUN-DF tiene clara y definida su alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.	2	
2.- Los indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados son claros.	3	
RETOS O DEBILIDADES	No. de Pregunta	RECOMENDACIONES
1.- No se encontraron retos o debilidades		1.- N/A

TEMA III: Operación		
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	No. de Pregunta	
1.- El proceso oficial para la ministración de los recursos del FORTAMUN-DF en el Municipio de Candelaria está claramente definido.	5	
2.- El Municipio de Candelaria cuenta con estudios de diagnóstico adecuados que justifican la producción y entrega de los bienes y servicios generados con recursos del FORTAMUN-DF.	6	
3.-Las dependencias municipales ejecutoras del FORTAMUN-DF cuentan con una estructura organizacional que les permite generar y entregar los recursos del FORTAMUN-DF.	8	
4.- Existe congruencia entre los bienes y servicios generados con el recurso del FORTAMUN-DF y la normatividad aplicable.	9	
5.- El Ente Público responsable del Fondo cuenta con Procedimientos institucionales sistematizados.	10	
6.- Los mecanismos para la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del Fondo cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la Normatividad Aplicable.	11	
7.- Los procesos de Gestión que se realizan para la entrega/recepción de los bienes y servicios generados con recursos del Fondo a los Beneficiarios están plenamente identificados por los entes ejecutores.	12	



EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) EJERCICIO FISCAL 2018

RETOS O DEBILIDADES	No. de Pregunta	RECOMENDACIONES
1.- No se tiene evidencia de algún tipo de manual de Procedimientos de las dependencias municipales ejecutoras del FORTAMUN-DF.	7	1.- Elaborar manual de Procedimientos que faciliten la operación y administración de los procesos a realizar por parte de las dependencias ejecutoras del FORTAMUN-DF, e identificar las áreas responsables de cada proceso.

TEMA IV: Evolución de la Cobertura

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	No. De Pregunta	
1.- La eficiencia en la cobertura por parte de las dependencias ejecutoras del FORTAMUN-DF, fue del 100%.	13	
2.- La población atendida corresponde a lo establecido en la normatividad aplicable del FORTAMUN-DF.	14	
RETOS O DEBILIDADES	No. De Pregunta	RECOMENDACIONES
1.-La variación de la cobertura de atención anual entre el 2017 y 2018 no hubo variación (0%)	13	1.- Diseñar estrategias que mantengan o incrementen la capacidad de atención a la población beneficiaria.

TEMA V: Resultado y Ejercicio de los Recursos

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	No. De Pregunta	
1.- En el Municipio de Candelaria se financiaron un total de 02 proyectos con recursos del FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal 2018.	15	
2.- Para el ejercicio fiscal 2018, el Municipio de Candelaria recibió los recursos del FORTAMUN-DF en tiempo y forma.	17	
3.- En el ejercicio fiscal 2018, se pagó el 100% del presupuesto planificado.	16	
RETOS O DEBILIDADES	No. De Pregunta	RECOMENDACIONES

Anexo 2

Aspectos Susceptibles de Mejora



EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) EJERCICIO FISCAL 2018

Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
1. Elaborar una MIR municipal del FORTAMUN-DF a través de la Metodología del Marco Lógico que indica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el objetivo de medir el desempeño del FORTAMUN-DF.	X						X
2. Elaborar manual de procedimientos que faciliten la operación y administración de los procesos a realizar por parte de las Dependencias Ejecutoras del FORTAMUN-DF., e identificar las áreas responsables de cada proceso.		X				X	
3. Diseñar estrategias que mantengan o incrementen la capacidad de atención a la población beneficiaria.	X					X	
4. El <i>Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)</i> , con el fin de que ésta sea consistente, fiable y evaluable.	X				X		
5. Revisar los reportes del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) con relación a las metas programadas y cumplidas en el cuarto trimestre del 2018 y el Informe Definitivo para aclarar las inconsistencias.	X					X	



ANEXO 3. HALAZGOS

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line with a loop and a diagonal stroke extending upwards and to the right.

EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) EJERCICIO FISCAL 2018

DESEMPEÑO DEL FONDO EN CUANTO A:	
RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO
Cumplimiento de objetivos y metas	Se realizaron 02 proyectos de infraestructura social, y se cumplieron 2 de las 4 metas posibles del fondo en el SRFT, en las metas programadas y cumplidas en el cuarto trimestre y en el Informe Definitivo en el PASH están al 100%.
Evolución de la cobertura de atención	Se atendió al 100% de la población objetivo durante el 2018; se observa una variación porcentual anual en la cobertura de atención de menos 0.0% entre los años de referencia (2017 y 2018), lo que indica que en el año inmediato anterior se atendió al 100% de la población potencial con proyectos de infraestructura social para el desarrollo.
Evolución del ejercicio de los recursos	Se ejerció el 100% del presupuesto planificado; y se observa que el gasto esperado de acuerdo con las metas logradas (reportadas), es igual al gasto pagado sin diferencia alguna.
Principales fortalezas encontradas (la más relevante por tema analizado)	Tema 1: El FORTAMUN-DF cumple con la Normatividad aplicable, además de tener definidos los bienes y servicios que se generan con el recurso.
	Tema 2: El Fondo tiene clara y definida su alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.
	Tema 3: Las Dependencias municipales Ejecutoras del FORTAMUN-DF cuentan con una estructura organizacional que les permite generar y entregar los recursos del FORTAMUN-DF.
	Tema 4: La Eficiencia en la cobertura por parte de las Dependencias Ejecutoras del FORTAMUN-DF, fue del 100%.
Principales retos u oportunidades encontradas (la más relevante por tema analizado)	Tema 1: N/A
	Tema 2: N/A
	Tema 3: No se tiene evidencia de algún tipo de manual de procedimientos de las dependencias municipales Ejecutoras del FORTAMUN-DF.
	Tema 4: La variación de la cobertura de atención anual entre el 2017 y 2018 es de menos 1.0%.
	Tema 5: N/A
Aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender	1.- N/A.
	2.- Revisar los reportes del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) en relación a las metas programadas y cumplidas en el cuarto trimestre del 2018 y el Informe Definitivo para aclarar las inconsistencias.
	3.- Elaborar manuales de procedimientos que faciliten la operación y administración de los procesos a realizar por parte de las dependencias ejecutoras del FORTAMUN-DF, e identificar las áreas responsables de cada proceso.
	4.- Cumplir o en su caso reportar correctamente las metas logradas con el fin de contar con una eficiencia presupuestaria equilibrada.
	5.- Diseñar estrategias que mantengan o incrementen la capacidad de atención a la población beneficiaria.

ANEXO 4: FUENTES DE INFORMACIÓN

Información requerida:



EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) EJERCICIO FISCAL 2018

- ✓ Plan Nacional de Desarrollo
- ✓ Plan Estatal de Desarrollo
- ✓ Plan Municipal de Desarrollo
- ✓ Programa Municipal Urbano Sustentable o Programa Director Urbano y un Reglamento de Construcción.
- ✓ Presupuesto de Egresos del Municipio 2017 y 2018
- ✓ Reglamento Interior del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios relacionados. (general del Municipio)
- ✓ Reglamento Interior de la Tesorería. (general del Municipio)
- ✓ Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación (COPLADEMUN)
- ✓ Todos los convenios que tengan aportación de recursos municipales para la realización de obra 2018
- ✓ Matriz de indicadores para resultados 2018
- ✓ Información de aplicación de recursos del FORTAMUN, a detalle
- ✓ Monto que reciban, obras y acciones a realizar con el FORTAMUN a detalle
- ✓ Programa Operativo Anual 2018 y PAIP
- ✓ Lineamientos Generales para la Operación del FORTAMUN
- ✓ Censo de Población y Vivienda 2010 y proyecciones
- ✓ Agenda 2030
- ✓ Sistema de Focalización de Desarrollo (**SIFODE**) de la Secretaría de Desarrollo Social
- ✓ Catálogo de Programas Federales 2018, elaborado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)
- ✓ Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017 y 2018.



**ANEXO 5: FORMATO DE DIFUSIÓN DE
LOS RESULTADOS DE LAS
EVALUACIONES (CONAC)**

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'C' followed by a vertical line and a diagonal stroke.

EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) EJERCICIO FISCAL 2018

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 10/02/2019.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/05/2019.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Francisco Sánchez Ramayo. Cargo: Director de Planeación y Desarrollo Urbano.	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.
1.5 Objetivo general de la evaluación Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FORTAMUN-DF correspondientes al año fiscal 2018 e incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas. • Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención. • Analizar la evolución del ejercicio de los recursos. • Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes. • Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en los Términos de Referencia, está basada en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Municipal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis. Esta metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos Municipales, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo; esto es, a nivel estratégico y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ___ Entrevistas __ Formatos ___ Otros _X_ Especifique: Información de gabinete consistente en: Documentos, Oficios, Normatividad, Acuerdos y Lineamientos, y Bases de datos.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como "Fuentes de información" por parte de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Municipal, y remitida por esta última a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.	



EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) EJERCICIO FISCAL 2018

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Se realizaron 02 proyectos, y se cumplieron 2 de las 4 metas posibles; por lo que se cumplen al 100% las metas programadas y cumplidas en el cuarto trimestre y en el Informe Definitivo en el PASH.
- Se atendió al 100% de la población potencial trianual, y al 100% de la población objetivo durante el 2018; se observa una variación porcentual anual en la cobertura de atención de no menos 33.04% entre los años de referencia (2017 y 2018), lo que indica que en el año inmediato anterior se atendió al 100% de la población potencial con proyectos de infraestructura social para el desarrollo.
- Se ejerció el 100% del presupuesto planeado; y se observa que el gasto esperado de acuerdo con las metas logradas (reportadas).

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

2.2.1 Fortalezas:

*El FORTAMUN-DF cumple con la normatividad aplicable, además de tener definidos los bienes y servicios que se generan con el recurso.

*El Fondo tiene clara y definida su alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

*Las dependencias municipales ejecutoras del FORTAMUN-DF cuentan con una estructura organizacional que les permite generar y entregar los recursos del FORTAMUN-DF.

*La Eficiencia en la cobertura por parte de las Dependencias Ejecutoras del FORTAMUN-DF, fue del 100%.

*Para el ejercicio fiscal 2018, el Municipio de Candelaria recibió los recursos del FORTAMUN-DF en tiempo y forma.

2.2.2 Oportunidades:

N/A

2.2.3 Debilidades:

*No se tiene evidencia de algún tipo de manual de procedimientos de las dependencias municipales ejecutoras del FORTAMUN-DF.

2.2.4 Amenazas:

No se identificaron amenazas.

EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) EJERCICIO FISCAL 2018

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Tema I: Características del Fondo

Se observa que en el Municipio de Candelaria del Estado de Campeche el FORTAMUN-DF cumple con la normatividad aplicable, y la tipificación de los bienes y servicios cumplen con los lineamientos de ejecución del FISE.

Tema II: Planeación Estratégica

El FORTAMUN-DF contribuye al cumplimiento de desarrollo a nivel Nacional, Estatal y Municipal. Ya que se identifica su alineación a los Planes de Desarrollo tanto Nacional, Estatal y Municipal.

Tema III: Operación

Se tienen identificados y oficializados los procesos que intervienen en la operación del FORTAMUN-DF en el Municipio de Candelaria, Asimismo, se observa que se cuenta con estudios diagnósticos que justifican la producción y entrega de los bienes y servicios.

Tema IV: Evolución de la Cobertura

La selección de beneficiarios de los bienes y servicios asociados al Fondo se realiza a través de las Ejecutoras mediante el catálogo de comunidades municipales, cuyos criterios refieren las condiciones de aplicación de los recursos.

Tema V: Resultado y Ejercicio de los Recursos

De acuerdo con las Matrices de Inversión para el Desarrollo Social MIDS emitidas por SEDESOL, se tuvo un total de 02 proyectos, realizados en el ejercicio fiscal 2018, cantidad que disminuyó con relación a 2017. Asimismo, el municipio recibió la ministración de recurso del FORTAMUN-DF en tiempo y forma, de acuerdo con Calendario de ministración, y cuyo monto asciende a \$27, 082,998.00.

Conclusión General

El desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) del Municipio de Candelaria fue positivo, al tener claramente identificada su contribución a los objetivos de desarrollo Nacional, Estatal y Municipal. El destino de los recursos del FORTAMUN-DF en el Municipio de Candelaria cumple con lo establecido en la Normatividad Aplicable, siendo en su mayoría.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

N/A

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

M.C. Cristian Alejandro Cervera de la Cruz

4.2 Cargo:

Evaluador certificado por GENEVAL/CONEVAL

4.3 Institución a la que pertenece:

Consultor independiente

EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) EJERCICIO FISCAL 2018

4.4 Principales colaboradores: Ing. Ramiro Medina Suarez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
4.6 Teléfono (con clave lada):
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
5.2 Siglas: FORTAM UN-DF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo: <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano. Nombre: Ing. Francisco Sánchez Ramayo. Cargo: Director de Planeación y Desarrollo Urbano. Correo electrónico institucional: planeacion@candelaria.gob.mx Teléfono institucional: 01 (982) 826 0277 Ext. 123
Unidad administrativa: Tesorería Municipal. Nombre: Juan José Cortés López. Cargo: Tesorero Municipal. Teléfono institucional: 01 (982) 826 0277y 01 (982) 826 0359.



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional_ 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)_ Contrato Específico Institucional entre el Municipio de Candelaria, Campeche y el Evaluador independiente Cristian Alejandro Cervera de la Cruz.
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería del Municipio de Candelaria, Campeche.
6.3 Costo total de la evaluación: \$190,008.00 (Ciento noventa mil ocho pesos 00/100 M.N.). Complemento.
6.4 Fuente de Financiamiento: Gasto corriente.
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.candelaria.gob.mx/#!/transparencia
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.candelaria.gob.mx/#!/transparencia

M.C. Cristian Alejandro Cervera de la Cruz
 Consultor independiente

